



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0063807/2016

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA solicita la admisión de aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra DIVERSIDAD BIOLÓGICA II; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra DIVERSIDAD BIOLÓGICA II, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Dr. Luis ACOSTA y la Dra. Adriana ZAPATA, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
BOURDUNALE	Agostina	38.278.647
BERGAGNA	Lucía	39.447.813
BARBERO	Florencia Anahí	37.629.641
ARISNABARRETA	Catalina	39.625.101





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0063807/2016

**Art. 2º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a las interesadas, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaria Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. DR. MARIANA I. CERATO  
VICEDECANA  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION Nº 260- H.C.D - 2017.-**

REVISADO
ÁREA OPERATIVA